

MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS
GUATEMALA, C. A.

ACUERDO MINISTERIAL NÚMERO 101-2019

Guatemala, 20 de febrero de 2019

EL MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS

CONSIDERANDO

Que de conformidad con lo establecido en los artículos 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo número 12-2019, se crea el Gabinete Específico de Desarrollo Económico, el cual se integra, entre otros funcionarios, por el Ministro de Finanzas Públicas, quien en caso de ausencia delegará la representación del Ministerio en el Viceministro que designe.

POR TANTO

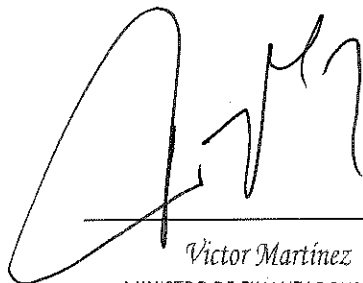
En el ejercicio de las funciones que le confiere el artículo 194 literal b) de la Constitución Política de la República de Guatemala; 22 y 27 literales a) y m) del Decreto número 114-97 del Congreso de la República, Ley del Organismo Ejecutivo; 1 y 4 del Acuerdo Gubernativo número 12-2019; y 6 numerales 1, 6 y 11 del Acuerdo Gubernativo número 112-2018, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Finanzas Públicas.

ACUERDA

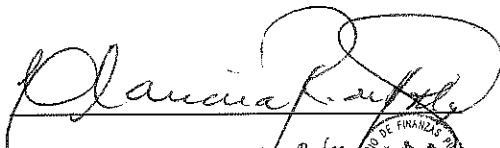
ARTÍCULO 1. NOMBRAR a la Licenciada Carmen Lily Abril Gómez, en su calidad de Viceministra de Ingresos y Evaluación Fiscal, como representante suplente del Ministerio de Finanzas Públicas ante el Gabinete Específico de Desarrollo Económico.

ARTÍCULO 2. VIGENCIA. El presente Acuerdo surte sus efectos inmediatamente.

COMUNÍQUESE



Victor Martínez
MINISTRO DE FINANZAS PÚBLICAS



Lidia M.A. Claudia Larissa Rodas
Viceministra de Finanzas Públicas



VMMR/CLRIdeA/CADO/paf



9